

III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2011.

## **La dimensión moral de la subjetividad. Presentación preliminar.**

López Maisonnave, María Cruz y Castagnaro, Ana Clara.

Cita:

López Maisonnave, María Cruz y Castagnaro, Ana Clara (2011). *La dimensión moral de la subjetividad. Presentación preliminar. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-052/625>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eRwr/stw>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# LA DIMENSIÓN MORAL DE LA SUBJETIVIDAD. PRESENTACIÓN PRELIMINAR

López Maisonnave, María Cruz; Castagnaro, Ana Clara  
Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina

---

## RESUMEN

La presente comunicación forma parte de la producción de un Grupo de investigación de la Facultad de Psicología - UNMdP, denominado "Psicología y moralidad". En esta oportunidad, compartiremos los resultados preliminares del proyecto de investigación denominado "La dimensión moral de la subjetividad". En dicho proyecto se analizan los modos en que los sujetos se posicionan en relación con la Ley (discursos normativos); y se indaga si las modalidades en los que los sujetos se relacionan con la autoridad, con sus pares y consigo mismos presenta diferencias en relación a los años de escolaridad que poseen los sujetos. Para ello se realizó un diseño metodológico de tipo exploratorio-descriptivo. Se trabaja con una muestra de 80 adultos de entre 25 y 60 años, divididos en dos grupos según el grado de educación formal que poseen. A cada uno de ellos se le administra dos pruebas de dilemas acompañados por una serie de preguntas pre-establecidas que facilitan el análisis, y una entrevista semi-estructurada. Por razones de espacio, no se expondrán los resultados parciales de la totalidad de los instrumentos administrados, sino que se realizará un análisis de las respuestas brindadas por los sujetos ante uno de los dilemas presentados.

### Palabras clave

Posición Autoridad Ética Moral

## ABSTRACT

### THE MORAL DIMENSION OF SUBJECTIVITY. PRELIMINARY RESULTS

This communication is part of the production of a research group at the School of Psychology - UNMdP called "Psychology and morality." This time, we will share preliminary results of the research project called "The moral dimension of subjectivity." This project examines the ways in which subjects are positioned in relation to the Law (normative discourses), and asks whether the ways in which individuals relate to authority, their peers and themselves in relation differs the years of schooling they have. This study design was performed exploratory-descriptive. We work with a sample of 80 adults between 25 and 60 years, divided into two groups according to the degree of formal education they have. To each is given two tests of dilemmas accompanied by a series of pre-established questions that facilitate the analysis completed by a semi-structured interview. For reasons of space, we won't present the partial results of all the instruments administered, but is an analysis of the responses given by subjects to one of the dilemmas presented.

### Key words

Position Authority Ethics Morals

## Introducción

La presente comunicación forma parte de la producción de un Grupo de investigación de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, denominado "Psicología y moralidad", donde se desarrollan proyectos de investigación referidos a las relaciones entre los sujetos y los discursos normativos. En esta oportunidad, compartiremos los resultados preliminares del proyecto de investigación denominado "La dimensión moral de la subjetividad".

En dicho proyecto se pretende analizar los modos en que los sujetos se posicionan en relación con la Ley (discursos normativos); y se indaga si los modos en los que los sujetos se relacionan con la autoridad, con sus pares y consigo mismos presenta diferencias en relación a los años de escolaridad que poseen los sujetos.

## Metodología

La investigación de tipo exploratorio-descriptivo indaga los modos en los que los sujetos se relacionan con la autoridad, sus pares y consigo mismo.

Las entrevistas se tomarán a un total de 80 adultos de entre 25 y 60 años divididos en dos grupos según el grado de educación formal que poseen. A cada uno de ellos se les administra dos pruebas de dilemas acompañados por una serie de preguntas pre-establecidas que facilitan el análisis, acompañado por una entrevista semi-estructurada.

A continuación presentaremos uno de los dilemas que compone el instrumento. Dicho dilema fue construido según los criterios establecidos por Sandra Realpe (2001) y tomando como modelo las pruebas que utilizaron Kohlberg, y James Rest (1994) en sus estudios.

### Dilema:

Juan siempre quiso trabajar en la empresa XX por lo cual desde hace unos años viene dejando currículums en ella de forma periódica. Para Juan sería un gran sueño poder trabajar allí.

Un día, en el que está tomando mate con dos amigos, suena el teléfono. Atiende y es un llamado de la empresa XX. Juan se siente realmente contento de -finalmente- combinar una entrevista. Luego de una serie de reuniones y de hacer un chequeo médico entra a trabajar allí... y ¡en su puesto más anhelado! Para ello deja el trabajo que tenía hacía unos años, si bien el sueldo no era muy bueno siempre le permitió vivir sin aprietos. En el nuevo trabajo, la relación con sus compañeros en general es muy buena: hay algunos con los que mucho no se llevan, pero la mayoría rápidamente lo integró en el grupo y hasta lo invitan a compartir distintas actividades con ellos fuera del trabajo.

Si bien en su puesto de trabajo tiene muchas libertades,

ya que él esta a cargo se su sección... pasado un tiempo Juan comienza a sentirse incómodo ya que muchas de las reglas que tiene que acatar para seguir trabajando allí están en franca contradicción con los valores que para él son importantes sostener en su vida. Justamente esta última semana sucedió la siguiente situación: una de las funciones de su trabajo es poner en blanco a los empleados de la empresa, pero sus jefes ya le han dicho que solo debe poner a dos empleados en blanco por sección. La sección 8 es de trabajo riesgoso, y él cree que todos ellos deben estar en blanco para que estén cubiertos por la obra social, y por el seguro de la empresa. Sólo en el año pasado 4 de los empleados que trabajaban en esa sección sufrieron accidentes laborales, con lo cual piensa que es realmente importante que tengan una cobertura. Ha hablado con sus jefes de ésta situación en reiteradas oportunidades pero ellos insisten en que son las reglas de la empresa y que él las conocías antes de comenzar a trabajar allí. Juan puede seguir las normas internas de la empresa y elegir a dos de los once empleados para regularizar su situación o puede regularizarlos a todos a sabiendas de que haciendo eso corre riesgo su puesto de trabajo.

### **Marco Teórico**

No se puede vivir en un mundo sin normas. En la actualidad, la preocupación por el acatamiento a las leyes ocupa un espacio de preferencia en los medios de comunicación masiva. El reclamo de "mano dura" y de la presencia activa de figuras de autoridad se re-edita cotidianamente en la demanda de que las mismas nos contengan y resguarden; sin embargo no se propician reflexiones acerca del modo en el cual cada uno de nosotros encarna de una particular manera la relación con dichas leyes (ya sean éstas pertenecientes al plano legal o moral). Nos constituimos como sujetos en tanto nos inscribimos en un lenguaje, en un sistema de códigos, en una cultura, de manera que nuestras subjetividades -de un modo simultáneo- son producidas por la cultura a la vez que el individuo resulta productor de ésta (Galende, 1997). Así, cada sujeto, en su particular relación con la normatividad, contribuye a la forma en la que -en tanto colectivo social- nos relacionamos con la misma.

Cuando desde la perspectiva psicoanalítica se habla de los discursos normativos, de aquello que permite la cohesión social, se utiliza el término Ley. Por ello es importante distinguir dos sentidos principales del término: 1- Ley científica, entendida como ley natural, vinculada con el carácter de necesidad propio de las relaciones causales naturales, en tanto que lo que la ley hace es describir una regularidad natural sin admitir excepciones. 2- La segunda manera de entender la palabra ley es en el sentido de regulación simbólica de las relaciones entre los seres humanos, sentido que no está vinculado con la necesidad sino con la contingencia, y que no describe regularidades sino que prescribe comportamientos deseables; se trata de las leyes sociales que abarcan tanto las leyes jurídicas como las morales. En tanto toda ley social o simbólica posibilita la

ocurrencia de excepciones y puede ser trasgredida, resulta de interés cómo se relacionan los sujetos con estas prescripciones (Calo, 2008).

Trabajamos en una línea que pretende abordar de manera novedosa el desarrollo de la moralidad en el campo de la Psicología. Para ello nos sustentaremos en conceptualizaciones teóricas que son el producto emergente de los proyectos que se han venido desplegando en el grupo de investigación "Psicología y Moralidad" en el cual se inserta el presente. El grupo ha focalizado su interés desde hace algunos años en la relación del sujeto con la moralidad desde diferentes perspectivas. Entre el año 2001 y 2003 se han realizado investigaciones acerca del desarrollo moral en niños de Nivel Inicial y de Primer Ciclo de la EGB; entre los años 2004-2006 se extendieron dichas investigaciones focalizándose en la constitución de la moralidad y del desarrollo moral en adolescentes. Desde el 2007 hasta la actualidad, el grupo continuó esa línea de trabajo dirigiendo su atención hacia los vínculos entre los accionares institucionales y las posiciones que los sujetos adoptan.

En general, las investigaciones que se han realizado acerca de la construcción de la moralidad se han focalizado desde perspectivas cognitivas, entre los más sobresalientes podemos mencionar a Piaget (1971) como uno de sus precursores; y a Kolberg (1992), Turiel (1983) y Gilligan (1977, 1982) como figuras destacadas en el ámbito. Diferentes autores entienden que el juicio moral representa un proceso cognitivo que se desarrolla epigenéticamente (Piaget, 1971; Hersh, Reimer y Paolito, 1988; Gozávez 2000); para otros este se desarrolla a partir de estructuras cognitivas de razonamiento paralelo (Rest, 1979; Bebeau, Rest y Narváez, 1999). Se han realizado inclusive intentos de articular la vertiente cognitiva con una perspectiva social: se trata de investigar la moral sirviéndose de un planteo cognitivo-evolutivo y de aportes provenientes de la teoría ecológica de Bronfenbrenner, sustentada en un enfoque culturalista (Cortés Pascual, 2002) El factor común en las perspectivas anteriormente mencionadas radica en el acento puesto sobre los procesos de orden cognitivo comprometidos en el desarrollo moral de los sujetos que pueden conducirnos a restringir el razonamiento moral al mismo.

Con la finalidad de posibilitar la conceptualización de la "relación" en tanto analizador, nos servimos del término posición subjetiva permite hacer referencia a dos aspectos simultáneamente. Por un lado, como punto de ubicación resultante de su relación con otros puntos, por ejemplo la ubicación de un móvil en un plano según determinadas coordenadas; esta acepción implica que la posición del sujeto depende del lugar que ocupa para el Otro. Un segundo sentido del término se refiere a la posición en que un cuerpo se encuentra, es decir a la particular forma con que ocupa el espacio (sentado, parado, etc.). Entonces, podemos decir que el sujeto es efecto de las operaciones que lo causan en su relación con el Otro, pero que puede reconocerse en él un modo particular de posicionarse. (Calo, 2008)

Consideramos que dicho estudio resulta necesario pe-

ro no suficiente. Con el objetivo de ampliar la mirada, nos servimos de herramientas provenientes del psicoanálisis entendiendo que es un marco que permite una mayor comprensión sobre el objeto de estudio ya que desde esta perspectiva no se diferencia entre lo que un sujeto piensa, siente o actúa moralmente, sino que se entiende que los tres elementos están indisolublemente relacionados. Es desde esta concepción a partir de la cual nos encontramos trabajando en las diferentes investigaciones que estamos llevando adelante en la actualidad: "Factores psicológicos en la constitución de la moralidad. Instituciones y posiciones subjetivas. III" dirigida por el Dr. Orlando Calo; "La moralidad y su relación con el género" (Castagnaro, 2010); y "La dimensión moral de la subjetividad" (López Maisonnave, 2010).

Sostenemos que la particular manera en la que el sujeto se posiciona subjetivamente en relación a la Ley (discursos normativos) puede descomponerse, con fines analíticos, en tres dimensiones vinculares:

**1** La relación que el sujeto mantiene con la autoridad -que siguiendo a Lacan llamaremos Otro-. Relación constituyente del psiquismo humano y de las siguientes relaciones del sujeto (tanto con los otros como consigo mismo). El Otro representa y encarna para el sujeto la normatividad misma. Entendemos al Otro como la condensación, en una expresión, de la cultura y la ley que tradicionalmente se vincula con la función del padre y de sus subrogados: la patria, el Estado, Dios, y el poder político. La relación del sujeto con el Otro puede adoptar distintas formas dentro de un abanico en el cual podríamos pensar en un extremo el acatamiento heterónoma absoluta hacia la norma, y en el otro una posición de oposición irracional y por lo tanto también heterónoma a la norma; pudiendo pensarse como un punto intermedio una posición de asunción reflexiva y en consecuencia autónoma.

**2** La relación que sostiene con sus semejantes, es decir los otros: hermanos, amigos, pareja. Todo análisis posible de los fenómenos de cooperación, solidaridad, fraternidad, corresponde a esta dimensión en la que los semejantes constituyen la coordenada de referencia. (Calo, 2008) En esta dimensión podríamos pensar opuestos que nos lleven desde la rivalidad y envidia hasta la donación y el sacrificio culposos (oblatividad), entendiendo que un justo medio sería una relación solidaria, de protección y colaboración con el par.

**3** La relación que establece consigo mismo, o sea aquella en la que se toma a sí mismo como objeto. Siguiendo a Foucault (1996) podemos pensar la ética como la escena en la que ésta relación se manifiesta, conceptualizando la ética como el ejercicio individual y reflexivo donde la norma es tomada y elegida con asunción de las responsabilidades sobre las consecuencias del acto (Hermosilla, 2002). En éste caso, las maneras en que tal posición se materializa pueden ir desde la complacencia consigo mismo hasta dimensiones autocríticas feroces.

Sostenemos que el desarrollo moral no está condicionado principalmente por aspectos cognoscitivos, inte-

lectuales, o transmisibles mediante educación formal, sino fundamentalmente por factores de orden constituyente en la relación del sujeto con el Otro.

## Discusión

Partiremos para el análisis por comentar las respuestas que los sujetos dan a la primera pregunta que se les realiza en relación al dilema, a saber: ¿Qué debería hacer Juan y por qué? En ambos grupos el mayor número de respuestas se agrupa dentro de una categoría que podríamos denominar "ponerlos a todos en blanco" con un 37% para el grupo con estudios terciarios y universitarios completos y el 50% de los que pertenecen al grupo con estudios secundarios incompletos como máximo.

Luego, también en ambos grupos, con mayor recurrencia aparecen respuestas que manifiestan que lo que debería hacer (y lo que ellos harían) es poner solo a dos de los empleados en blanco y paralelamente seguir trabajando hacia el interior de la empresa con sus directivos buscando estrategias que le permitan ir paulatinamente regularizando la situación del resto de los empleados: 28% para el grupo con mayores estudios y 34% para el segundo grupo, "creo que de alguna manera habría que influir en los que toman las decisiones (...) para hacer que a todos los pongan en blanco, buscar mejores formas de pago".

En tercer lugar, se presenta una diferencia significativa entre las respuestas que brindan los dos grupos; en el grupo con estudios universitarios o terciarios completos aparecen respuestas que manifiestan que "renunciarían" con un 19%; mientras que el grupo que posee estudios secundarios incompletos como máximo no utiliza esta respuesta en ningún caso.

Finalmente, encontramos en ambos grupos respuestas que manifiestan que lo que harían sería acatar las normas de la empresa.

En relación a estas respuestas nos interesa problematizar algunos puntos. Tomaremos en principio el eje de la relación con el Otro. Con respecto a la relación con la autoridad, en este caso encarnada en las leyes de trabajo con que contamos en nuestro país, en las reglas internas de la empresa y en la figura de los jefes; resulta significativo que muy pocas respuestas den cuenta del amparo legal a nivel estatal que significaría blanquearlos a todos y que los dueños de la empresa incurrirían en un delito si por hacer ello despidieran al protagonista del dilema "él tiene el apoyo legal, porque existe... estamos hablando de la constitución, o sea que perder el trabajo tampoco lo va a perder. El jefe o el empleador tendría que tener un motivo para poder echarlo". Asimismo, muchas preguntas se amparan en que él conocía las reglas de la empresa antes de comenzar a trabajar allí y manifiestan entonces que debería seguirlas, por ejemplo: "si él sabe que esas son las reglas del juego antes de entrar a trabajar, las tiene que acatar", lo cual refleja una concepción de las reglas como inamovibles, estancas y un posicionamiento heterónomo en relación a la norma. También podemos pensar en este punto ¿qué es la norma? O ¿cuál norma tiene más va-

lor? Pareciera haber un mayor reconocimiento por parte de los entrevistados hacia las normas privadas que hacia las estatales o públicas. Creemos que sería interesante analizar este punto, aunque por ahora lo dejaremos como un interrogante abierto

Con respecto a la relación de los sujetos con los otros: una mayoría (en ambos grupos) de los que respondieron que pondrían a dos en blanco y seguirían trabajando en pos de lograr el objetivo de regularizar a todos los compañeros, manifestaron que “hablarían con los compañeros para que conozcan su situación y colaboren en la lucha por la mejora de su situación laboral” lo cual podría pensarse como un reconocimiento del otro como su semejante, y un posicionamiento de colaboración en relación a este. Pero a la vez, resulta contradictorio que a las mismas personas, cuando se les preguntó si ellos estuvieran en negro y tuvieran la posibilidad de blanquearse a ellos mismos o a alguien de la sección que tiene riesgo, contestaron que no estarían trabajando allí si no estuviesen en blanco. Se dificultó que se pudieran pensar en esa situación, y los que sí lo hicieron contestaron que se blanquearían a ellos mismos o que si no estaban en blanco se irían del trabajo. Con lo cual, podemos ver como, la dimensión del otro como semejante de desdibuja ya que se soportan situaciones laborales para el otro que no se soportan para ellos mismos. Por otro lado, solo una respuesta da cuenta de ese mismo reconocimiento para con el dueño de la empresa (que podría ser concebido como un representante de la autoridad o como un par) “yo no puedo decidir sobre el bolsillo del empresario, eso es algo que no puedo hacer”.

Para finalizar, haremos referencia a lo que los sujetos manifiestan que sentirían en esta situación lo que nos puede llevar a pensar a los sujetos en la dimensión de la relación con ellos mismos. El 86% en uno de los grupos y el 88% en el otro creen que se sentirían muy mal e incómodos. “Y mal. En esa situación... mal, o incómodo, o con miedo (...) Si le pasa algo a alguien va a ser una persona que no va a tener cobertura, que yo fui parte, o por ahí responsable o cómplice (...) ¿te sentirías responsable? Si, totalmente. Por ahí no se si por acción, sino por ahí por omisión, por hacerme el “bueno, no... las reglas de la empresa son esas”. En eso me sentiría mal.” En un número significativo sostienen que, de darse la posibilidad, volverían a su trabajo anterior; ubicando la tranquilidad emocional por sobre los beneficios económicos.

Queremos recordar que, lo hasta aquí expuesto, resulta del análisis parcial de una investigación en curso y que, por lo tanto, los porcentajes presentados están sujetos a modificaciones conforme se finalice la administración de la totalidad de los instrumentos a la muestra.

## BIBLIOGRAFÍA

Calo, O. (2003) La noción de responsabilidad en los niños. Reconsideración de los supuestos teóricos en un proyecto de investigación. En: X Jornadas de Investigación Salud, Educación, Justicia y Trabajo. Aportes de la investigación en Psicología. UBA. Facultad de psicología de Buenos Aires. 2003.

Calo, O. (2007) Investigaciones psicológicas sobre la moralidad. Síntesis de un proyecto en marcha. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores de Psicología del MERCOSUR “La investigación en Psicología, su relación con la práctica profesional y la enseñanza”. Facultad de Psicología. UBA. Buenos Aires, 9 al 11 de agosto 2007.

Calo, O. (2008) El Sujeto y La Ley: Un Estudio Psicológico De La Relación Libertad - Responsabilidad. Tesis de Doctorado. Facultad de Psicología. U.B.A.

Gilligan, C. (1982). In a different voice: Psychological theory and women's development. Cambridge: Harvard University Press.

Cortés Pascual, A. (2002) La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral. Un estudio con adolescentes. En: Revista Anales de psicología, vol. 18, nº 1 (junio), pg. 111-134. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia (España).

Foucault, M. (1996). Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas. Barcelona: Planeta - Agostini.

Hermosilla, A. (2002). Comentarios preliminares. En: Primeras Jornadas Nacionales de Psicología Jurídica “Sujetos, instituciones y leyes”. Rosario.

Kohlberg, L (1992). Psicología del desarrollo moral. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Lacan, J. (1977 b) El estadio del espejo como formador de la función del Yo (je), tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En: Escritos I. México: Siglo XXI.

Martínez Álvarez, H. (2007) “Ética y subjetividad” (Trabajo libre). XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores de Psicología del Mercosur “La investigación en Psicología, su relación con la práctica profesional y la enseñanza”. Facultad de Psicología. UBA. Buenos Aires, agosto de 2007.

Masotta, O. (1991) Lecturas del Psicoanálisis Freud, Lacan. Ed. Paidós Psicología Profunda. 5ta reimpresión. Argentina.

Piaget, J (1971) El criterio moral en el niño. Barcelona: Editorial Fontanella.

Puig Rovira, J. M. y Martínez Martín, M. (1999) Educación moral y democracia. Barcelona: Laertes.

Realpe, Sandra (2001) Dilemas Morales. Brasil. En: estud.gerenc. 17(80): 83-113, ND.

Zerpa, Carlos E. y Ramírez, Jorge J. Un instrumento de medición del desarrollo moral para estudiantes universitarios: Defining Issues Test (DIT). Rev. Ped. [online]. set. 2004, vol.25, no.74, p.427-450. Disponible en: